

Resolución Certificados de Conducción Conductores Extracomunitarios

Les facilitamos enlace a la [Resolución de Coordinación 4/2023](#), de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre Cumplimiento de requisitos en la expedición del certificado de conductor y en la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) en el supuesto de conductores extracomunitarios



Secretaría.
Irun, 23 de octubre de 2023